



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ABM DERECHO - EMPLAZAR REEMPLAZO CANDIDATURAS - EX-2026-00298808- -UNC-ME#FD

En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintiseis, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Carlos Alberto Toselli, con la presencia de integrantes del cuerpo: Profesor José Manuel Belisle y Profesora María del Guadalupe Valcarce Ojeda, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2026-00298808- -UNC-ME#FD, mediante el cual la lista “ABM DERECHO” presenta candidatos/as a representantes estudiantiles por ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido realizada oportunamente, conforme artículo 26° del reglamento electoral contenido en ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC y cronograma electoral establecido mediante resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC. Que las candidaturas no reúnen lo requisitos exigidos por el artículo 26° del reglamento citado, por cuanto JIMENA CLARK LARREA DNI 43.136.989, MATIAS NICOLAS QUIALVO DNI 43.925.282, VALENTINA TORRES BONILLA DNI 43.825.910 y JULIETA AGOSTINA RENZONE DNI 45.887.930 no se encuentran incluidos en el padrón estudiantil de esta Unidad Académica. Por ello, **SE RESUELVE:** **1)** Emplazar a la lista “ABM DERECHO” para que, en el término de 24hs de notificada la presente, acompañe nueva lista de candidatos/as; ello bajo apercibimiento de tenerla por no presentada. **2)** Regístrese, notifíquese, archívese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

